



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
"BOGOTA, D. C."

IED SAN FRANCISCO DE ASIS



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
"BOGOTÁ, D. C."

Tabla de contenido

Localidad Los Mártires – IED San Francisco de Asís.....	5
1. Ficha Técnica	5
2. Introducción.....	6
3. Antecedentes	6
3.1. Marco Normativo del Plan de Movilidad Escolar.....	7
3.2. Datos de Accidentalidad en el Distrito Capital.....	10
4. Características de Movilidad del Colegio.....	12
5. Proyecto Institucional Educativo – PEI	13
5.1. Misión.....	13
5.2. Visión.....	13
6. Comité y Política de Movilidad Escolar	13
6.1. Conformación del Comité de Movilidad Escolar	14
6.2. Política de Movilidad Escolar	14
6.3. Objetivo de Movilidad Escolar	14
7. Diagnóstico: Instrumentos Aplicados.....	14
7.1. Datos de Desplazamiento de estudiantes	15
7.2. Datos de Desplazamiento de Comunidad Educativa	16
7.3. Entorno.....	17
7.4. Encuesta de Percepción.....	20
7.5. Cartografía Social.....	24
7.6. Diagnóstico Bici usuarios con bicicletas particulares	24
8. Análisis de Resultados	25
9. Ficha describiendo Objetivos, Acciones, Evaluación y Seguimiento.....	28
10. Divulgación y Promoción del Plan de Movilidad Escolar	33
11. Anexos	34
11.1. Normatividad.....	34
11.2. Actas de Reunión y/o Gestión.	34
11.3. Instrumentos de Diagnóstico.....	34
11.4. Registro fotográfico	34
11.5. Directorio de rutas para la gestión	34
11.6. Documentos de Apoyo	34
11.7. Protocolo de atención a víctimas de siniestros viales.....	34
11.8. Glosario	34
11.9. Iniciativas de movilidad escolar	34



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
"BOGOTÁ, D. C."

Lista de Fotografías

Fotografía 1 Panorámica Sede A, Colegio San Francisco de Asís, 2016	5
Fotografía 2 Panorámica Sede B, Colegio San Francisco de Asís, 2016	5
Fotografía 3 Intersección manzana educativa, Colegio San Francisco de Asís Sede A, junio 2017 ...	17
Fotografía 4 Calle 1 c bis. Robo de señales de tránsito verticales, Colegio San Francisco de Asís Sede A, junio 2017	18
Fotografía 5 Intersección Carrera 21 con calle 1h, Colegio San Francisco de Asís Sede B, junio 2017	18
Fotografía 6 Intersección paralela, Colegio San Francisco de Asís Sede B, junio 2017	19
Fotografía 7 Entono, Colegio San Francisco de Asís Sede B, junio 2017	19

Lista de Gráficas

Gráfica 1 Total de siniestros menores de edad por localidad, Bogotá D.C., enero a julio de 2017 ..	11
Gráfica 1 Porcentaje, Modos de Transporte utilizados por los Estudiantes en una semana típica (5 viajes), Colegio San Francisco de Asís, abril y julio 2017	15
Gráfica 3 Porcentaje, Modos de Transporte utilizados por la Comunidad Educativa en una semana típica (5 viajes), Colegio San Francisco de Asís sede, 2017	16
Gráfica 4 Localidades de Origen, Estudiantes Colegio San Francisco de Asís, julio 2017	21
Gráfica 5 Localidades por modo de transporte, Estudiantes Colegio San Francisco de Asís, julio 2017	22
Gráfica 6 Miedos en los desplazamientos, Estudiantes Colegio San Francisco de Asís, julio 2017 ...	22
Gráfica 7 Aspectos que tranquilizan en los desplazamientos, Estudiantes Colegio San Francisco de Asís, julio 2017	23



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
"BOGOTÁ, D. C."

Lista de Tablas

Tabla 1 Normograma sobre Movilidad, Colombia	8
Tabla 2 Siniestros menores de edad por localidad y por mes, Bogotá D.C., enero a julio de 2017 ..	10
Tabla 3 Menores de edad fallecidos en siniestros viales por rango de edad y sexo, Bogotá D.C., enero a julio de 2017	11
Tabla 4 Menores de edad fallecidos en siniestros viales por condición, Bogotá D.C., enero a agosto de 2017	11
Tabla 5 Menores de edad lesionados en siniestros viales por rango de edad y sexo, Bogotá D.C., enero a julio de 2017	12
Tabla 6 Menores de edad lesionados como pasajero y acompañante por Vehículo, Bogotá D.C., enero a julio de 2017	12
Tabla 7 Menores de edad lesionados como conductores por Vehículos, Bogotá D.C., enero a julio de 2017	12
Tabla 8 Población vulnerable por modo de transporte del hogar al colegio, colegio San Francisco de Asís, 2017	16
Tabla 9 Localidades y barrios de origen, muestra representativa de estudiantes, Colegio San Francisco de Asís, 2017	20
Tabla 11 Divulgación y Promoción, IED San Francisco de Asís, septiembre 2017	33

Lista de Fichas

Ficha 1 Objetivo 1 del Plan de Acción, Manzana Educativa Mártires, septiembre 2017	28
Ficha 2 Objetivo 2 del Plan de Acción, IED San Francisco de Asís, septiembre 2017	30
Ficha 3 Objetivo 3 del Plan de Acción, IED San Francisco de Asís, septiembre 2017	31



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
"BOGOTA, D. C."

Localidad Los Mártires – IED San Francisco de Asís

Fotografía 1 Panorámica Sede A, Colegio San Francisco de Asís, 2016



Fotografía 2 Panorámica Sede B, Colegio San Francisco de Asís, 2016



1. Ficha Técnica

- ✓ **Dirección:** Sede A: Cl. 1c Bis #19-79
Sede B: Cra. 21 #1H-06
- ✓ **Correo Electrónico:** claranetr@yahoo.es
- ✓ **Nombre del Rector:** Clara Inés Leon



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
"BOGOTÁ, D. C."

- ✓ **Teléfonos de contacto:** 2337984
- ✓ **Docentes Enlace:**
 - Coordinadora Sede B: Magda Vargas
 - Coordinadora Sede A JM: Adelina Montaña
 - Coordinadora Sede A JT: Carolina Lara
 - Docente Sede A JM: Edgar Quintero
 - Docente Sede A JM y JT – madre de familia: Gladys Baracaldo
 - Docente Sede A JM y JT: Henry Castañeda
- ✓ **Relación de actores institucionales:**
 - Servicios generales 6 sede b
 - Vigilantes 6 sede b
 - Personal docente: 33 sede b
 - Relación - estudiantes: 1489
- ✓ **Nombre del responsable PIBES:** Andrea Torres
- ✓ **Nombre Pedagogo Al Colegio en Bici:** Sergio Linares

2. Introducción

Dando cumplimiento al decreto 594 de 2015 y a la ley 1503 de 2011, la institución educativa San Francisco de Asís emprendió el viaje para la construcción del Plan de Movilidad Escolar como parte de su responsabilidad social para el cuidado de los niños, niñas y adolescentes. Debido a que el tema de la seguridad vial, es una problemática de salud pública que abre bastas alternativas de solución y oportunidades para trabajar, tanto la seguridad en las vías, como la movilidad responsable, activa y sostenible, es que el colegio quiso enfocar sus acciones de promoción y prevención a partir de la educación para la formación de mejores ciudadanos.

En este sentido, el presente documento es resultado de todo un trabajo mancomunado de la institución, a nombre del comité de movilidad y la Secretaría de Educación Distrital, en armonía con la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) y otras entidades como Transmilenio, para configurar un Plan que busca insertarse en la dinámica y derroteros de la institución, independientemente de una administración distrital o de un cuerpo docente y administrativo determinado.

El Plan de Movilidad Escolar del colegio San Francisco es junto con otros 42 colegios, pionero en Bogotá y en Colombia, y se desprende como una inquietud que poco a poco se fue despertando en el imaginario de toda la comunidad educativa, para buscar posicionarse como un elemento esencial en la cultura institucional y derrotero para pensar, reflexionar y actuar desde la conciencia de los estudiantes, docentes y padres de familia, acerca de la responsabilidad de reconocer los desplazamientos en la ciudad como oportunidades pedagógicas con las cuales vivir la ciudad para siempre de una forma respetuosa con el medio ambiente y con los otros, escenarios de aprendizaje ciudadano y de conformación de hábitos seguros y sostenibles.

3. Antecedentes

La situación de las muertes y lesiones en vía de niñas, niños y jóvenes de Bogotá D.C. ha sido de gran preocupación en los últimos años principalmente porque es prevenible. A nivel mundial la situación es similar teniendo más impacto en países de medianos y bajos recursos económicos.

La Década de la Seguridad Vial liderada por las Naciones Unidas por medio de la Organización Mundial de la Salud – OMS solicitó a los países del planeta construir herramientas y estrategias basados en unos lineamientos generales de la seguridad vial con el fin de reducir, mitigar y prevenir las muertes y lesiones en vía de los ciudadanos. Esto implica tener en cuenta el comportamiento humano, la normatividad, la infraestructura, la atención a víctimas, los vehículos y la recolección de datos. Por esta razón, se definió como una de las estrategias a nivel nacional el Plan Estratégico de Seguridad Vial y a nivel distrital se consideró para la población escolar el Plan de Movilidad Escolar. A continuación, se presenta un normograma describiendo las normas que sustentan el Plan de Movilidad Escolar y los datos de accidentalidad del presente año en el Distrito Capital.



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
"BOGOTÁ, D. C."

3.1. Marco Normativo del Plan de Movilidad Escolar

Para introducir el normograma es importante dar un contexto desde el marco normativo al Plan de Movilidad Escolar. El normograma describe las normas más sobresalientes para la movilidad.

3.1.1. Contexto normativo

Plan Nacional de Seguridad Vial -PNSV 2013-2021, Resolución 2273 de agosto 6 de 2014. A través de la Ley 1450 de 2011 o Plan Nacional de Desarrollo, el Estado colombiano definió la seguridad vial como Política de Estado y como prioridad del Gobierno Nacional. Este Plan se constituye en la carta de navegación que orienta y propicia medidas concertadas, indicativas e integrales en el territorio nacional, propiciando la formulación e implementación de políticas y acciones tanto a nivel nacional como regional, departamental y municipal, con el propósito de reducir las víctimas fatales y lesionados por hechos de tránsito, independientemente de la condición de la víctima.

El PNSV 2013-2021 se estructura y desarrolla bajo los siguientes principios:

- La vida es el valor máximo y todas las ideas y propósitos estarán encaminadas a protegerla y respetarla en el sistema de movilidad.
- Los actores viales fomentarán la capacidad de vivir en sociedad, promoviendo actitudes de convivencia y solidaridad en los espacios de movilidad.
- El cumplimiento de las normas de tránsito y transporte se realizará de manera libre y consciente por todos, convirtiendo así a la autorregulación en un mecanismo de educación y ejemplo.
- Todas las acciones en pro de la seguridad vial serán desarrolladas con el fin de disminuir los hechos de tránsito, realizadas bajo los parámetros de honestidad y rectitud. La responsabilidad y el compromiso son la base para el desarrollo de la política colombiana de seguridad vial, en las distintas escalas y niveles.

Ley 1503 de 2011.

"Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones". Concretamente el Artículo 3, menciona que la educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.

Esta ley da sustento y direcciona lo establecido en el Decreto 594 de 2015 sobre Planes de Movilidad Escolar, ya que modificó los artículos 13, 14, 16, 30 y 56 de la Ley General de Educación, incorporando la enseñanza obligatoria de la Educación Vial en todos los niveles educativos, haciéndola transversal al currículo.

Decreto 594 de 2015.

"Por el cual se establecen los Planes de Movilidad Escolar para las instituciones educativas de Bogotá. Esta norma se promulgó a fin de garantizar y promover una movilidad segura, racional y sostenible en las instituciones educativas del Distrito, a través de los Planes de Movilidad Escolar-PME, los cuales tienen como fin "orientar el adecuado desplazamiento de estudiantes en medios motorizados y no motorizados de la ciudad con medidas de regulación o control en vías adyacentes a la Institución Educativa-IE, así como educar, formar y proteger a la comunidad escolar frente a sus desplazamientos desde y hacia las instituciones educativas".



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
 Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
 Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
 Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
 "BOGOTÁ, D. C."

3.1.2. Normograma sobre Movilidad

A continuación, se presentan las normas más sobresalientes a nivel nacional y distrital del sector de Movilidad y aquellos que se relacionan y afectan a la movilidad escolar.

Tabla 1 Normograma sobre Movilidad, Colombia

NORMA	EXPEDICIÓN	ASUNTO Y APLICABILIDAD
<i>Ley 769 de 2002 o Código Nacional de Tránsito Terrestre.</i>	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Marco normativo que rige en todo el territorio nacional y regula la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito, y vehículos por las vías públicas o privadas que están abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito.
<i>Ley 1355 de 2009</i>	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.
<i>Ley 1083 de 2006</i>	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Normas sobre planeación urbana sostenible. Movilidad sostenible en distritos y municipios con Planes de Ordenamiento Territorial. "Planes de movilidad" obligatorios.
<i>Ley 1383 de 2010</i>	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Reformas de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre
<i>Ley 1503 de 2011</i>	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Por la cual se promueven la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.
<i>Ley 1702 de 2013</i>	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Creación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
<i>Ley 1811 de 2016</i>	CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA	Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el código nacional de tránsito.
<i>Decreto Distrital 319 de 2006</i>	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Plan Maestro de Movilidad para Bogotá D.C.
<i>Decreto 449 de 2006</i>	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Plan Maestro de Equipamientos Educativos para Bogotá D.C.



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
 Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
 Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
 Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
 "BOGOTÁ, D. C."

<i>Decreto Distrital 164 de 2007</i>	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Formación en seguridad vial escolar como proyecto pedagógico transversal del currículo para las IED públicas y privadas de Bogotá D.C.
<i>Decreto 805 de 2008</i>	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Medidas especiales para la prestación del servicio de transporte escolar.
<i>Decreto Distrital 185 de 2012</i>	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Comisión Intersectorial de Seguridad Vial
<i>Decreto 2851 de 2013</i>	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Decreto reglamentario de la Ley 1503
<i>Decreto 348 de 2015</i>	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Reglamenta el Transporte Especial
<i>Decreto 1079 de 2015</i>	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte
<i>Decreto 1906 de 2015</i>	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Modifica el Decreto 1079 de 2015 respecto al Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
<i>Decreto 431 de 2017</i>	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Por el cual se modifica y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto 1079 de 2015, en relación con la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, y se dictan otras disposiciones
<i>Decreto 594 de 2015</i>	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	Plan Movilidad Escolar Distrital
<i>Resolución 1740 de 2009: "Medidas para garantizar el acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes de Bogotá"</i>	SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO - SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA	Establece los criterios a tener en cuenta por toda la comunidad educativa garantizando el derecho a la educación
<i>Resolución 1531 de 2014</i>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	Movilidad Escolar en la SED
<i>Resolución 1565 de 2014</i>	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Guía metodológica para la elaboración del PESV
<i>Resolución 2273 de 2014</i>	MINISTERIO DE TRANSPORTE	Ajuste del Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021
<i>Resolución 151 de 2015</i>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	Modificación de la Resolución 1531 de 2014



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
 Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
 Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
 Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
 "BOGOTÁ, D. C."

<i>Resolución 2278 de 2015</i>	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL	Creación del Comité de Seguridad Vial de la SED
<i>Acuerdo 449 de 2010</i>	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	Se establece el Programa Caminos Seguros al Colegio como política distrital en Bogotá D.C.
<i>Acuerdo 650 de 2016</i>	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	Se crea el programa "Innovadores Escolares en Seguridad Vial" en los planes de formación en seguridad vial escolar en el Distrito Capital.
<i>Acuerdo 684 de 2017</i>	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	Se establecen los lineamientos para el diseño e implementación de la estrategia de Corredores Seguros en entornos académicos, culturales, de cultos y comerciales en el Distrito Capital.

3.2. Datos de Accidentalidad en el Distrito Capital

Los datos que se presentan a continuación son de toda la ciudad y no específicamente de un colegio, puesto que no se tiene el detalle de esta información en los registros de la Policía de Tránsito.

La información fue entregada por la Secretaría Distrital de Movilidad y los datos sobre eventos viales se basan en los registros consolidados de Informes Policiales de Siniestros de Tránsito –IPAT- que son diligenciados por los agentes de Policía encargados de atender los eventos viales, a partir de lo estipulado en la Resolución 11268 de 2012 del Ministerio de Transporte.

Tabla 2 Siniestros menores de edad por localidad y por mes, Bogotá D.C., enero a julio de 2017

LOCALIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
ANTONIO NARIÑO		1	2	2	5	1	2
BARRIOS UNIDOS	3	8	2	1	2	1	5
BOSA	7	8	11	7	15	14	10
CANDELARIA	1		3				
CHAPINERO	2	4	5	2	2	3	2
CIUDAD BOLIVAR	8	14	17	9	13	16	14
ENGATIVA	9	19	12	7	13	6	12
FONTIBON	3	8	2	4	6	3	6
KENNEDY	13	20	20	17	22	13	19
LOS MARTIRES	3	3	4	4	2	4	4
PUENTE ARANDA	6	4	5	7	6	7	4
RAFAEL URIBE URIBE	2	12	7	4	6	5	6
SAN CRISTOBAL	5	5	4	7	7	5	6
SANTA FE	2	3	1	2	4	6	6

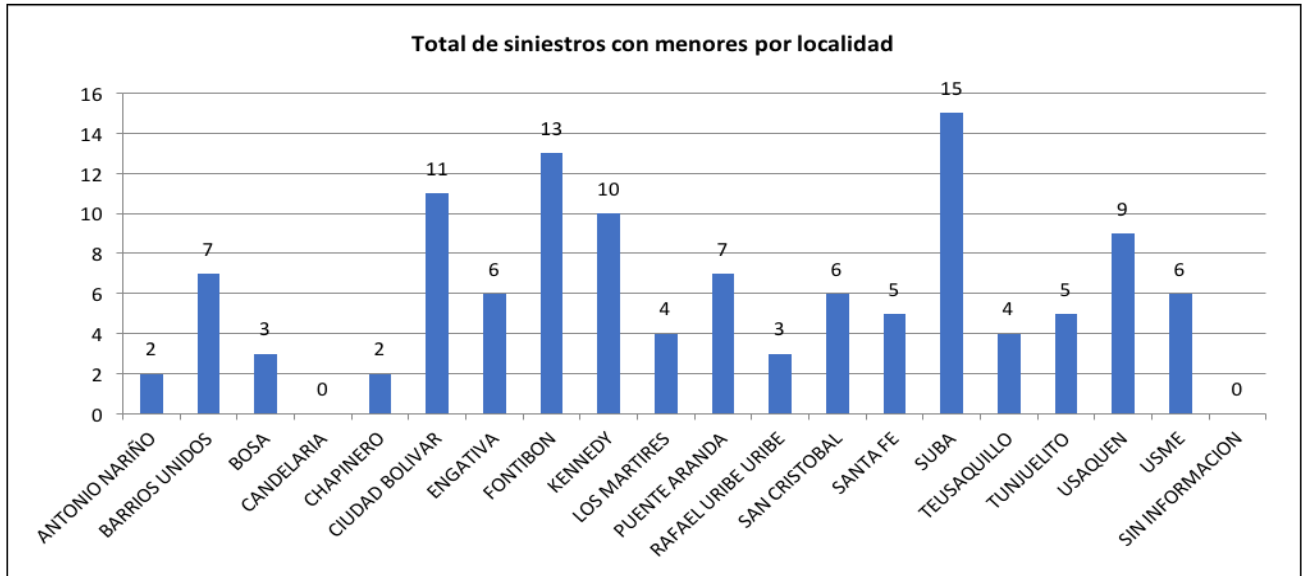


"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
 Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
 Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
 Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
 "BOGOTÁ, D. C."

SUBA	10	11	15	11	10	9	17
TEUSAQUILLO	1	4	2	2	4	7	5
TUNJUELITO	5	1	6	11	5	1	6
USAQUEN	4	11	9	6	7	11	7
USME	8	6	8	8	6	6	5
TOTAL	92	142	135	111	135	118	136

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

Gráfica 1 Total de siniestros menores de edad por localidad, Bogotá D.C., enero a julio de 2017



Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

Tabla 3 Menores de edad fallecidos en siniestros viales por rango de edad y sexo, Bogotá D.C., enero a julio de 2017

RANGO DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO APLICA	TOTAL
00 a 04	1	2	0	3
05 a 9	1	1	0	2
10 a 14	0	3	0	3
15 a 17	0	3	1	4
Total general	2	9	1	12

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

A continuación, se tienen los menores fallecidos en siniestros viales durante los meses de enero a agosto del 2017 por condición:

Tabla 4 Menores de edad fallecidos en siniestros viales por condición, Bogotá D.C., enero a agosto de 2017

CONDICIÓN	# DE VÍCTIMAS
Conductor de bicicleta	2
Acompañante de motocicleta	2



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
 Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
 Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
 Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
 "BOGOTÁ, D. C."

Peatón	8
--------	---

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

Tabla 5 Menores de edad lesionados en siniestros viales por rango de edad y sexo, Bogotá D.C., enero a julio de 2017

RANGO DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO APLICA	TOTAL
00 a 04	54	50	2	106
05 a 9	87	98	3	188
10 a 14	88	122	0	210
15 a 17	111	153	4	268
Total general	340	423	9	772

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

Tabla 6 Menores de edad lesionados como pasajero y acompañante por Vehículo, Bogotá D.C., enero a julio de 2017

VEHICULO EN QUE VIAJABA	ACOMPANANTE	PASAJERO	Total general
AUTOMOVIL	51	42	93
BUS	0	79	79
BUSETA	0	14	14
CAMIONETA	7	2	9
CAMPERO	3	2	5
MICROBUS	0	42	42
MOTOCICLETA	56	0	56
Total general	117	181	298

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

Tabla 7 Menores de edad lesionados como conductores por Vehículos, Bogotá D.C., enero a julio de 2017

Conductor de	# de menores
Automóvil	1
Bicicleta	73
Camioneta	2
Motocicleta	37
Total general	113

Fuente: SIGAT II. Elaboración DSVCT- SDM

Un dato clave para el Plan de Movilidad Escolar es: 361 menores de edad lesionados en siniestros viales corresponden a peatones.

4. Características de Movilidad del Colegio

- ✓ El colegio está ubicado en lo que se conoce como "La manzana educativa de Bogotá", donde confluyen por lo menos 3 colegios de matrícula oficial y otros colegios privados que quedan alrededor del parque Santa Helena cercano a la calle 1era con Caracas.
- ✓ La intersección más crítica, frente a problemáticas de movilidad es precisamente la del parque Santa Helena donde confluyen la carrera 19 a, la calle 1 c bis y la calle 1 f. A pesar de no presentar alto



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
"BOGOTÁ, D. C."

flujo vehicular, las velocidades alcanzadas por carros particulares y taxis son altas, teniendo en cuenta además que el parqueo irregular es frecuente y de gran magnitud ya que en las inmediaciones del colegio hay bastantes talleres de mecánica automotriz.

- ✓ En la sede B, las intersecciones donde se generan conflictos viales, sobre todo en horas de entrada y salida de estudiantes, entre varios aspectos, por el parqueo irregular y el irrespeto de señales de tránsito, son las que rodean el parque El Vergel por la carrera 21 con calle 1 h y calle 2. En inmediaciones de esta sede también hay conflictos viales y han ocurrido accidentes pues la calle 1f tenía salida hacia la transversal 20 que dirige los vehículos hacia el sur y hacia la calle 1era, sin embargo, dicha salida se cerró y se instaló un semáforo unos metros más adelante en una pendiente, todo esto ocasiona riesgos pues el separador no es amplio y la misma pendiente no permite por parte del conductor y cuando va a alta velocidad, observar el cruce de peatones, además la presencia de habitantes de calle incide en que no se respete el semáforo, por la percepción de inseguridad.
- ✓ En horas pico, alrededor del mediodía y a las 6pm, el parqueo de rutas y de vehículos particulares hace que la movilidad no fluya y se presenten riesgos de siniestralidad.
- ✓ 78% de los estudiantes de las dos sedes del colegio, viajan en una semana típica desde su hogar a la institución educativa, como peatones; 28% solos y 50% acompañados.
- ✓ Los modos de transporte que le siguen al principal que es a pie y de un total de 1331 estudiantes abordados, son pasajero de bici con 89 estudiantes, ruta particular con 64 estudiantes y pasajeros de moto con 53 estudiantes de las dos sedes de la institución.

5. Proyecto Institucional Educativo – PEI

El PEI "hacia la formación de mejores ciudadanos", asume el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura; formando el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, en la práctica del trabajo, la recreación, buscando el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y la protección del ambiente. El PEI está fundamentado en ejes: proyecto de vida, comunicación y desarrollo.

(Fuente: Caracterización de la institución educativa José Rufino Cuervo, Gestor PIBES, SED, 2017).

5.1. Misión

El colegio "orienta a sus estudiantes en la construcción de sus proyectos de vida, a través del desarrollo de procesos de pensamiento que fortalezcan sus competencias cognitivas, socio-afectivas, axiológicas, laborales, comunicativas y metacognitivas, de tal manera que los estudiantes interactúen de forma propositiva y transformadora en los diversos ámbitos".

5.2. Visión

"En el 2016 será reconocido en el medio local y distrital, como una institución comprometida con la construcción del proyecto de vida de sus estudiantes, quienes demostraran un alto nivel de desarrollo humano y su compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida personal y social".

6. Comité y Política de Movilidad Escolar

Este proceso, el primero y tal vez más importante en la construcción de un Plan de Movilidad Escolar, se llevó a cabo solo hasta que se posicionó la rectora en la institución a mediados del mes de abril. Esto acarreó ciertas demoras en la consolidación del comité, el cual poco a poco fue configurándose con la presencia de docentes y coordinadoras, desde las indicaciones de la rectora.



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
"BOGOTÁ, D. C."

6.1. Conformación del Comité de Movilidad Escolar

La nueva Rectora, la señora Clara Inés León, a finales del mes de abril, dio vía libre para trabajar todo el Plan de Movilidad Escolar desde el comité de Gestión de Riesgos. Debido a que este comité lo integra el docente Edgar Quintero, con él y con los docentes dispuestos e interesados en el tema de la movilidad segura, se fue consolidando un equipo de trabajo alterno al comité de Riesgos, donde las coordinadoras se fueron sumando al tiempo que se invitaron a otras instituciones para dar salida a riesgos identificados alrededor de la institución. Los participantes definitivos son:

- ✓ Edgar Quintero – Docente
- ✓ Gladys Baracaldo – Docente y madre de familia
- ✓ Henry Castañeda – Docente interesado en promoción de la bici
- ✓ Adelina Montaña – Coordinadora Sede A, jornada mañana
- ✓ Carolina Lara – Coordinadora Sede A, jornada tarde
- ✓ Miguel Santana – Profesional PME-SED

A este comité se irán invitando representantes de entidades que ofrecen salidas a los riesgos de movilidad en los entornos del colegio, tales como Secretaría de Movilidad y Transmilenio.

6.2. Política de Movilidad Escolar

En reunión del equipo de trabajo de movilidad escolar del colegio, antes de socializar y priorizar los riesgos hallados en los diagnósticos realizados, se preguntó sobre los elementos que debería tener la política de Movilidad escolar de la IED San Francisco de Asís, conforme con la orientación dictada por el PEI y la misionalidad institucional, teniendo en cuenta que están en reestructuración.

De esta forma, cualquier visión de la movilidad y actividades futuras, frente a la seguridad y la sostenibilidad, tendrán que guiarse y dirigirse por y hacia el enfoque de generación de hábitos para la formación de mejores ciudadanos, de acuerdo a competencias de reconocimiento del entorno, valoración del riesgo y la vulnerabilidad, promoción de la movilidad segura y sostenible para todos los actores de la vía y autonomía para la autorregulación y autogestión de procesos que afecten la experiencia de movilizarse en la ciudad de una manera segura y educativa.

6.3. Objetivo de Movilidad Escolar

Lograr un conocimiento y prácticas generalizadas en la comunidad educativa acordes con las competencias de la movilidad segura, educativa, sostenible y activa.

7. Diagnóstico: Instrumentos Aplicados

- ✓ D1. Se aplicó este instrumento en la sede B de primaria, a 627 estudiantes de 22 cursos en la jornada mañana y tarde. En la sede A, se aplicó a 704 estudiantes de 12 cursos de las dos jornadas.
- ✓ D2. Se organizó visita al entorno con la Ingeniera Lina Carreño de la Secretaría Distrital de Movilidad – DSVCT, para el día 13 de junio. Los principales resultados se resumirán más adelante en el apartado de entorno.
- ✓ D3. Su ejecución se llevó a cabo en la sede A, en ambas jornadas, a un total de 95 estudiantes como muestra representativa de 4 estudiantes por cada uno de los 12 cursos de esta sede, desde sexto hasta undécimo.



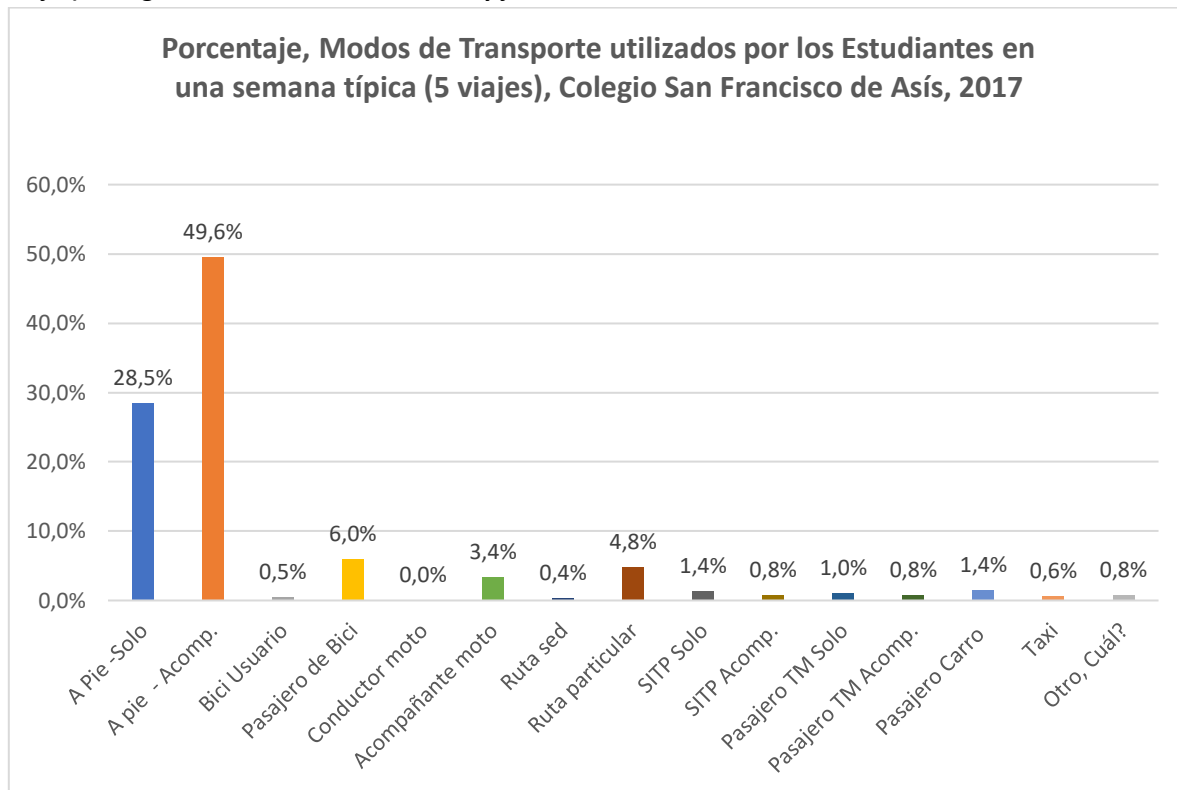
"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
"BOGOTÁ, D. C."

- ✓ D4. La cartografía social, se planteó realizarla con el comité de movilidad escolar, especialmente con la participación de padres de familia. No se ha planteado una fecha específica.
- ✓ D5. El Plan Bici escolar: junto con el programa Al Colegio en Bici, se desarrollará una encuesta en conocimientos y habilidades dirigida a los bici-usuarios, para configurar un plan de bicis escolares adicional al programa ACB.

7.1. Datos de Desplazamiento de estudiantes

Se recolectó información de cómo se desplazan cada uno de los estudiantes de las dos sedes con sus jornadas para un total de 1331 estudiantes.

Gráfica 2 Porcentaje, Modos de Transporte utilizados por los Estudiantes en una semana típica (5 viajes), Colegio San Francisco de Asís, abril y julio 2017



Fuente: Elaboración propia SED – Dirección de Bienestar Estudiantil – Profesional Planes de Movilidad Escolar (2017)

De la anterior gráfica se reconocen dos principales modos de desplazamiento de los estudiantes de la institución, donde estudian aproximadamente 1489 niños, niñas y adolescentes desde los grados kínder a hasta undécimo. Estos modos son: a pie acompañados de adultos con 49,6% y a pie solos con 28,5%; le siguen un 6% de pasajeros de bicicleta, 4,8% de pasajeros de ruta particular y 3,4% de pasajeros de moto, todos ellos la mayoría estudiantes de la sede B de primaria.

Estos tres últimos actores viales, se consideran más vulnerables y con más riesgos según el grupo de trabajo de PME debido a que los estudiantes no tienen ninguna protección física, no tienen desarrollado neuropsicológicamente la percepción del riesgo y además, son los actores que más mueren y resultan lesionados en las vías de la ciudad. Son aproximadamente 89 estudiantes que por lo menos una vez a la semana viajan como pasajeros de bicicleta, 64 estudiantes los que llegan en rutas no reconocidas y 53 quienes llegan como acompañante de motocicleta, de los cuales 23 son estudiantes de primaria, posiblemente menores de 10 años. Estas estadísticas, son evidencia de la necesidad de que el comité de movilidad escolar de la institución educativa, emprenda acciones para reducir los estudiantes expuestos a los riesgos, adicionando a



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
"BOGOTÁ, D. C."

quienes son bici-usuarios pues se reconoce por parte del comité de movilidad escolar, que no utilizan implementos de seguridad y seguramente su comportamiento en vía no es el más adecuado, teniendo en cuenta el comportamiento generalizado en la localidad con respecto a este actor vial.

7.1.1. Riesgos Población Vulnerable

La población que es más vulnerable en vía, en cada uno de los desplazamientos desde el hogar al colegio y viceversa, se observa en la siguiente tabla los estudiantes que por lo menos una vez a la semana, viajan en determinado modo de transporte.

Tabla 8 Población vulnerable por modo de transporte del hogar al colegio, colegio San Francisco de Asís, 2017

MODO DE DESPLAZAMIENTO	SEDE A JORNADA MAÑANA	SEDE A JORNADA TARDE	SEDE B JORNADA MAÑANA	SEDE B JORNADA TARDE	TOTAL
A pie solos - primaria	NA	NA	3	13	16
Bici-usuarios	0	1	5	1	7
Pasajeros de bici	26	2	45	16	89
Pasajeros de moto - primaria	21	9	13	10	23
Pasajeros de SITP solos-primaria	NA	NA	2	2	4
Pasajeros de TM solos - primaria	NA	NA	0	0	0
Pasajeros de ruta particular	10	5	27	22	64

Fuente: Elaboración propia SED – Dirección de Bienestar Estudiantil – Profesional Planes de Movilidad Escolar (2017)

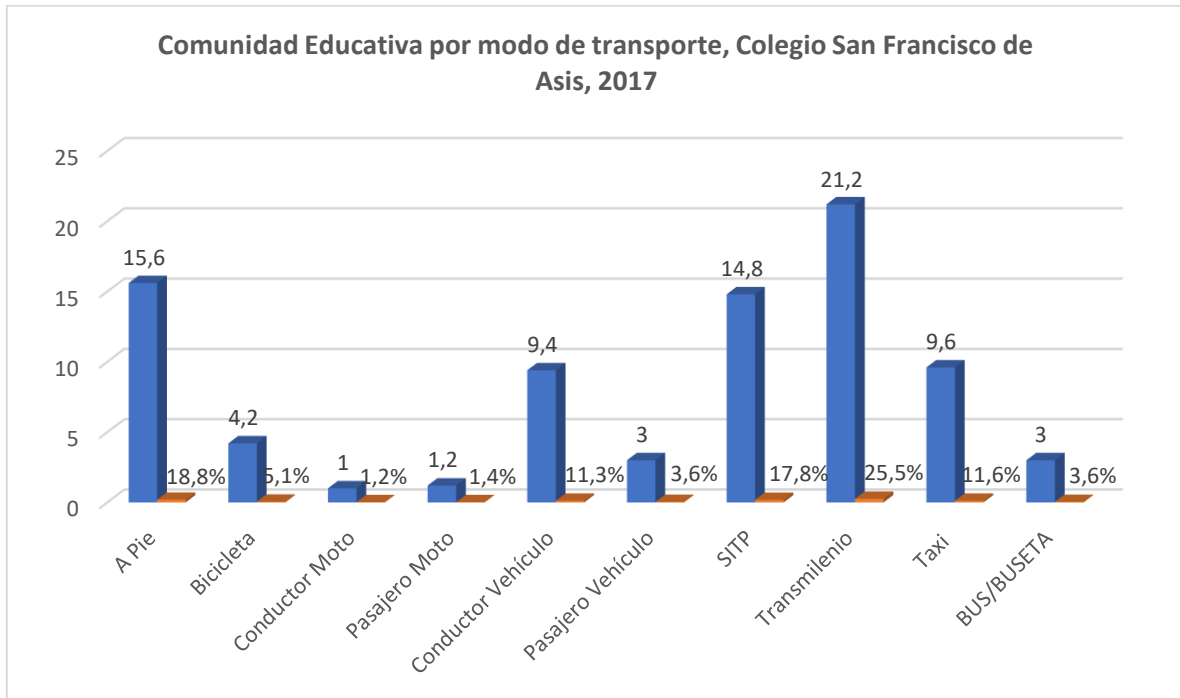
Estos riesgos serán tenidos en cuenta más adelante, cuando se expongan las fichas de objetivos y el plan de acción para mitigar la frecuencia de exposición, especialmente con el eje de formación y educación vial hacia padres de familia o acudientes, pues esto tiene que ver con los hábitos de comportamiento frente a la movilidad y la conciencia de la vulnerabilidad y de la probabilidad de siniestros viales.

7.2. Datos de Desplazamiento de Comunidad Educativa

Gráfica 3 Porcentaje, Modos de Transporte utilizados por la Comunidad Educativa en una semana típica (5 viajes), Colegio San Francisco de Asís sede, 2017



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
"BOGOTÁ, D. C."



Fuente: Elaboración propia SED – Dirección de Bienestar Estudiantil – Profesional Planes de Movilidad Escolar (2017)
De 83 docentes abordados, la mayoría que representa un 25,5% se moviliza hacia el colegio en Transmilenio, seguido por un 18,8% que se desplaza a pie y de un 17,8% que lo hace en SITP. En otra proporción más baja, pero representativa, se encuentran los docentes que se movilizan en taxi representando un 11,6%, en carro particular con un 11,3% y luego están los bici-usuarios con 5%, los pasajeros de vehículo y de buses tradicionales con un 3,6%. Estos datos podrán ser relevantes a la hora de decidir sobre un espacio del colegio destinado para parqueadero de vehículos y que puede más bien, ser utilizado para parquear bicicletas.

7.3. Entorno

Se planteó en el comité un recorrido de entorno con el apoyo de ingeniera de Secretaría de Movilidad. Dicho recorrido se realizó el 13 de junio junto con representantes del colegio Menorah y del cual surgieron tres anotaciones principales acerca de adecuaciones y estudios por parte de SDM para realizar intervenciones de señalización e infraestructura.

Por un lado, la intersección de la carrera 19 a con calle 1 c bis, justo enfrente del parque reconocido por ser el epicentro de la manzana educativa de Bogotá, entrará a estudiarse para evaluar la posibilidad de instalar reductores de velocidad. En esta misma intersección, se estudiará posibilidad de proyectos con Fundación Bloomberg para realizar diseños viales.

La Avenida calle 1era, principal vía de acceso al colegio no cuenta con pasos seguros en casi un kilómetro de distancia. Por esto el comité de movilidad escolar de cada colegio tendrá que realizar un estudio para determinar cuántos estudiantes cruzan la calle y así SDM podrá tener más información y pruebas a la hora de buscar alternativas e implementar medidas de seguridad vial a un cruce peatonal seguro inexistente hoy día.

Fotografía 3 Intersección manzana educativa, Colegio San Francisco de Asís Sede A, junio 2017



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
"BOGOTA, D. C."



Esta fotografía 3 muestra el Parque Santa Helena, reconocido por ser el eje de la manzana educativa de Bogotá y de la Localidad, en la Calle 1 c bis, donde se evidencia ausencia de reductores, pues las velocidades alcanzadas por los vehículos particulares son riesgosas para los estudiantes.

Fotografía 4 Calle 1 c bis. Robo de señales de tránsito verticales, Colegio San Francisco de Asís Sede A, junio 2017



Fotografía 5 Intersección Carrera 21 con calle 1h, Colegio San Francisco de Asís Sede B, junio 2017



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
"BOGOTA, D. C."



En frente de la entrada a la Sede B por la carrera 21 con calle 1h, las señales de tránsito horizontales y los estoperoles están desgastados, por tanto, la SDM estudiará la opción de implementar reductores de velocidad.

Fotografía 6 Intersección paralela, Colegio San Francisco de Asís Sede B, junio 2017



Esta intersección paralela a la sede B en la Carrera 21 con calle 2, frente al parque el Vergel, es reconocida como riesgosa por que se presentan choques o eventos viales y no hay paso seguro ni reductores de velocidad por zona escolar.

Fotografía 7 Entono, Colegio San Francisco de Asís Sede B, junio 2017



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
"BOGOTA, D. C."



Esta fotografía de la parte de atrás el colegio, principal acceso a la sede B es de la Calle 2 con Transversal 19. Cuenta con pasos seguros y ciclo semafórico. Hacia el sur se encuentra a una cuadra más, otro semáforo por la calle 1f, paso seguro para llegar como ciclistas y peatones al colegio, sabiendo que esta transversal cuenta con ciclo ruta, sin embargo, ese semáforo no se respeta por parte de peatones ni conductores, pues para los primeros el riesgo latente son los habitantes de calle y por parte de los conductores, esta vía al ser pendiente, no permite que ellos observen cuando los peatones, especialmente niños, se cruzan sin respetar el peatonal, lo que ya ha ocasionado, según los vecinos del sector, por lo menos tres accidentes en el último año. Finalmente, por la calle 1era a la altura de la carrera 19d o reconocida como 22, existe un semáforo sin ciclo peatonal, el único en aproximadamente 7 cuadras, por donde cruzan muchas personas, no solo los estudiantes de los 3 colegios oficiales de la manzana educativa y sus familias.

7.4. Encuesta de Percepción

Este instrumento aborda la percepción de riesgo en los desplazamientos de una muestra representativa de 95 estudiantes, aproximadamente 4 por curso, desde cuarto hasta undécimo, teniendo en cuenta que el total de la población estudiantil es de 1489 niños, niñas y adolescentes.

Tabla 9 Localidades y barrios de origen, muestra representativa de estudiantes, Colegio San Francisco de Asís, 2017

ANTONIO NARIÑO	CARACAS	1
	FRAGUITA	1
	LA FRAGUITA	1
	LUNA PARK	1
	POLICARPA	2
	SAN ANTONIO	6
	SANTANDER	1
	TOTAL	13
CIUDAD BOLIVAR	ARBORIZADORA ALTA	1
	BALMORAL	1
	TOTAL	2
KENNEDY	BRTALIA	1

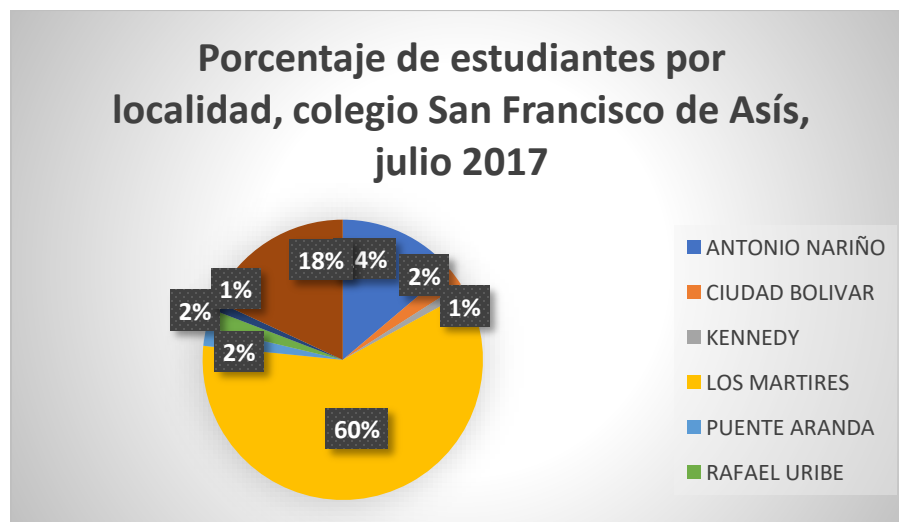


"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
 Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
 Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
 Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
 "BOGOTA, D. C."

	TOTAL	1
LOS MARTIRES	EDUARDO SANTOS	24
	EL PROGRESO	8
	EL VERGEL	7
	LA ESTANZUELA	2
	RICAUURTE	1
	SAN ANTONIO	1
	SANTA ISABEL	12
	VERAGUAS	1
	TOTAL	56
PUENTE ARANDA	LA ASUNCIÓN	1
	TIBANA	1
	TOTAL	2
RAFAEL URIBE	COUNTRY SUR	1
	DIANA TURBAY	1
	TOTAL	2
SAN CRISTOBAL	LA VICTORIA	1
	TOTAL	1
SANTA FE	EL DORADO	2
	LAS CRUCES	3
	LOS LACHES	1
	SAN BERNARDO	11
	TOTAL	17

Fuente: Elaboración propia SED – Dirección de Bienestar Estudiantil – Profesional Planes de Movilidad Escolar (2017)

Gráfica 4 Localidades de Origen, Estudiantes Colegio San Francisco de Asís, julio 2017



Fuente: Elaboración propia SED – Dirección de Bienestar Estudiantil – Profesional Planes de Movilidad Escolar (2017)

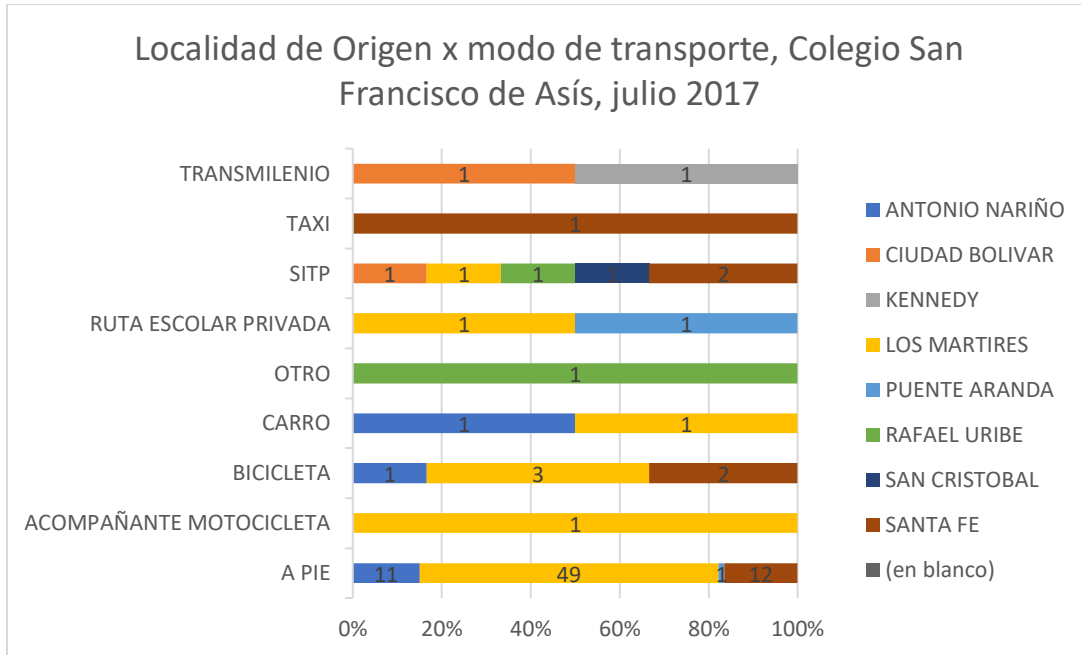
Como se evidencia en la tabla 9 y en la gráfica 4, la localidad de procedencia de los viajes de estudiantes hacia el colegio, es mayoritariamente con un 60%, los Mártires, especialmente desde los barrios Eduardo



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
 Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
 Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
 Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
 "BOGOTÁ, D. C."

Santos, Santa Isabel y El Progreso. En menor medida pero representativo, está la localidad de Santa fe con el barrio San Bernardo y la localidad de Antonio Nariño con el barrio San Antonio. Complementando, si se observa la gráfica 5, de las localidades de procedencia con mayor número de estudiantes, como son Los mártires, Santa Fe y Antonio Nariño, los modos de desplazamiento son a pie con 78%, en bicicleta y en SITP con 6%, lo que puede representar una medida estandar en todos los estudiantes del colegio, pues es coherente con la gráfica 1 donde se evidencia que un 78% de estudiantes viajan hacia su colegio a pie y 6% en bicicleta. Sabiendo esto, habrá que proteger más a los peatones y biciusuarios conductores o pasajeros, sobre todo en los caminos por donde se accede desde las localidades en mención.

Gráfica 5 Localidades por modo de transporte, Estudiantes Colegio San Francisco de Asís, julio 2017

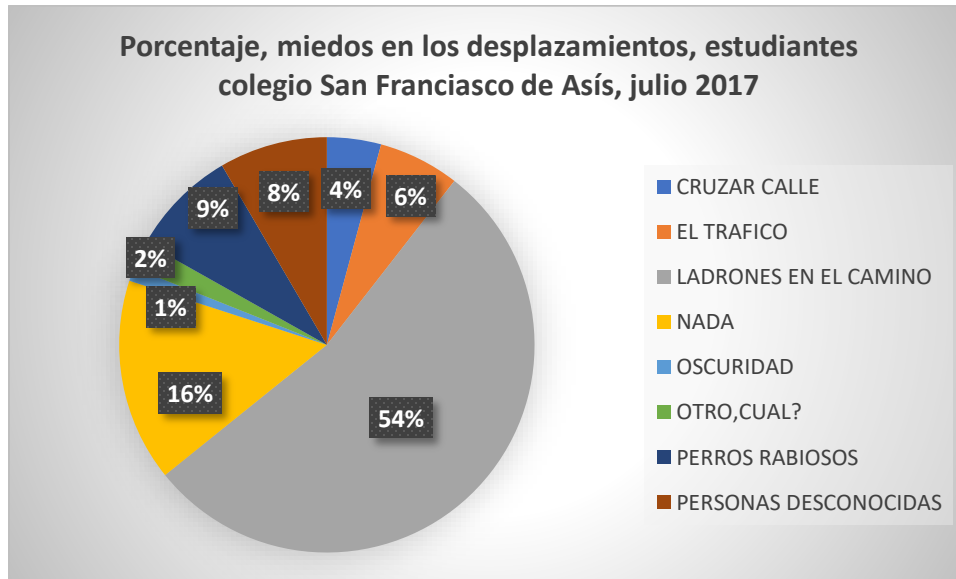


Fuente: Elaboración propia SED – Dirección de Bienestar Estudiantil – Profesional Planes de Movilidad Escolar (2017)

Gráfica 6 Miedos en los desplazamientos, Estudiantes Colegio San Francisco de Asís, julio 2017



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
"BOGOTA, D. C."

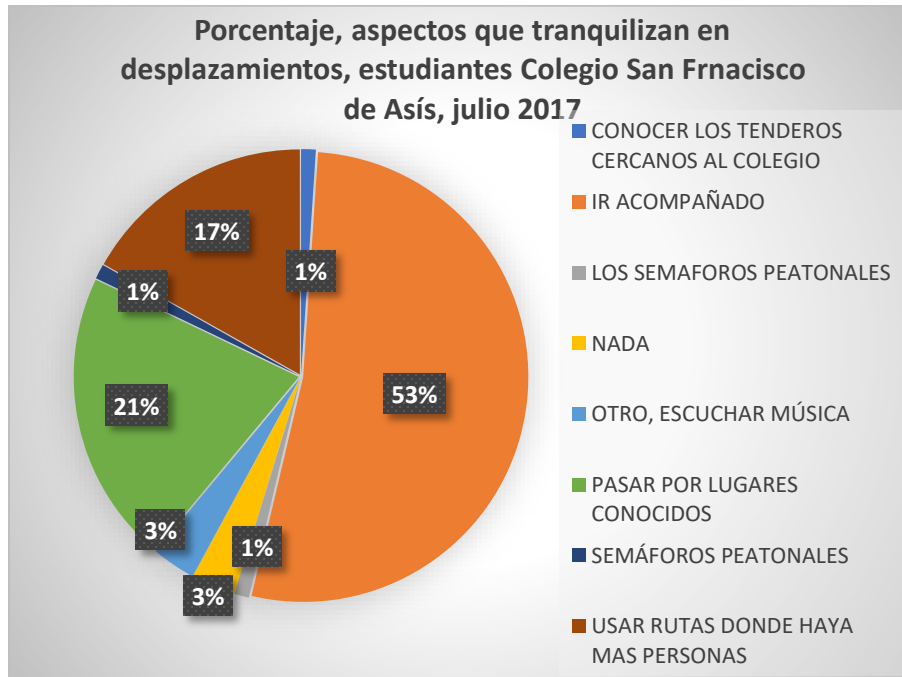


Fuente: Elaboración propia SED – Dirección de Bienestar Estudiantil – Profesional Planes de Movilidad Escolar (2017)
La gráfica 6 por su parte, es significativa en la medida que da cuenta de la percepción de inseguridad en los desplazamientos. De esta forma, el 54% de estudiantes manifestó que lo que más miedo le da en los caminos de su casa al colegio son los ladrones, seguidos perros y personas desconocidas. Es representativo el porcentaje de 16% para quienes expusieron que nada les da miedo, pues también se reconoce que el entorno próximo del colegio, por ser una zona altamente comercial e industrial, tiene una percepción de inseguridad menor que en otros sectores, dado el alto flujo de peatones, vehículos y en general de población flotante. Finalmente hubo 3 personas que representan una visión de inseguridad asociada a la presencia de “gamines”, posibilidad de accidentes y tomar el Transmilenio equivocado.

Gráfica 7 Aspectos que tranquilizan en los desplazamientos, Estudiantes Colegio San Francisco de Asís, julio 2017



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
"BOGOTÁ, D. C."



Fuente: Elaboración propia SED – Dirección de Bienestar Estudiantil – Profesional Planes de Movilidad Escolar (2017)
Para los aspectos que generan tranquilidad en los desplazamientos de estudiantes, la mayoría representada con un 53%, manifestó que el ir acompañado en los recorridos es un factor protector, seguido por 21% de estudiantes a los cuales les parece seguro pasar por lugares conocidos y 17% para quienes identifican el usar rutas donde haya más personas como ese elemento que incide en la tranquilidad de los desplazamientos. Esto último resulta comprobar el hecho de que para 16% de los encuestados, no hay algo que les de miedo, pues se reitera que el colegio, por estar en un sector comercial con alto flujo de personas, el camino al colegio es relativamente seguro.

7.5. Cartografía Social

El comité ME, se comprometió a confirmar la posibilidad de realizar una cartografía social con padres y estudiantes para que, de manera participativa, se reconozcan puntos críticos de movilidad. De esta manera, se podrán complementar, tanto la visión de conflictos viales del entorno evidentes en el recorrido realizado por SDM y expuestos en el apartado de Entorno, como las acciones concretas a proponerse a la hora de construir los planes de acción.

7.6. Diagnóstico Bici usuarios con bicicletas particulares

Debido a que no se obtuvieron datos representativos de los bici-usuarios de la Sede A, pues solo un estudiante de noveno manifestó serlo, la encuesta o diagnóstico para bici-usuarios de bicis particulares que evaluó conocimientos básicos de la bici, de señales, implementos de seguridad, rutas y maniobrabilidad, se llevó a cabo en la sede B donde se evidenciaron por lo menos 6 estudiantes que se movilizan en bicicleta hacia su colegio. Sin embargo, el pedagogo de Al Colegio en Bici al realizar un nuevo sondeo en el mes de septiembre, sobre los estudiantes bici-usuarios, resultó con un total de 11 niños a los que finalmente terminó aplicando la encuesta.

A continuación, se expondrán algunas conclusiones de dicho diagnóstico, aclarando que algunas de las razones por las que no se aplicó en la sede A, son la ausencia de bici-usuarios consecuente con la ausencia de lugares internos en el colegio para parquearlas y la percepción de inseguridad en los recorridos hacia la institución educativa por la presencia de habitantes de calle y rumores de robos de bicicletas.

De tal forma, se concluyó que:



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
 Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
 Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
 Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
 "BOGOTÁ, D. C."

- ✓ El 83% de los estudiantes cree que existen riesgos para llegar en bici al colegio. (accidentes de tránsito, averías mecánicas, pinchazos, atracos).
- ✓ El 27% de los estudiantes desconoce las señales de tránsito y su utilidad.
- ✓ El 100% de los estudiantes reconoce el uso del casco como elemento de protección, a pesar de ello, el 73% no lo usa.
- ✓ El 55% de los estudiantes no conoce el uso adecuado del chaleco reflectivo.
- ✓ Es generalizado el desconocimiento de la mecánica básica de la bicicleta y el desconocimiento de las normas y señales de tránsito
- ✓ La falta de conciencia de la probabilidad de ocurrencia de siniestros viales y de sus consecuencias, por parte de estudiantes y padres de familia, es un elemento determinante para que no se reconozca la importancia del uso adecuado de los elementos de protección.
- ✓ Es necesario un proceso de formación a los estudiantes que llegan a estudiar en su bici propia y sobre todo lograr una conciencia en padres de familia sobre los riesgos de este modo de desplazamiento, los cuales pueden reducirse con compromisos tanto de ellos mismos, a la hora de adquirir buenos hábitos y elementos de protección, como de los estudiantes, al comportarse de forma adecuada en las vías y leer el entorno para, con toma de decisiones adecuadas, disminuir las probabilidades de cualquier siniestro.
- ✓ El colegio puede generar una cultura generalizada de movilidad segura para comprender que cualquier desplazamiento es una oportunidad educativa y de disfrute de la ciudad.

Fuente: Instrumento D5. Elaborado por equipo Al colegio en Bici (Ver Anexo 5 – Instrumento D5).

8. Análisis de Resultados

Se realizó el análisis de resultados obteniendo un listado de riesgos, los cuales se relacionaron en una matriz.

PANORAMA DE LAS SITUACIONES DE RIESGO OBTENIDO DE LA MATRIZ, ENCUESTA Y CARTOGRAFÍA					
Situación de riesgo	Descripción y clasificación de la situación de riesgo				
	Comportamiento	Señalización	Infraestructura	Riesgos alrededor de la institución	Calificación
Venta de Spa y robos en el entorno del colegio, especialmente parque Santa Helena, riesgos para peatones				Parque Santa Helena y entorno del colegio con presencia de habitante de calle, vendedores de spa y robos	25
Presencia de Habitantes de calle, riesgo para peatones				Influyen en percepción de seguridad, limpieza del entorno y en los caminos trazados	15



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
"BOGOTÁ, D. C."

				para caminar.	
Los semáforos de la Calle 1, en la Av. Caracas y en la carrera 19 d (cra 22) no son suficientes pues en 6 cuadras aprox., no hay un paso seguro de la calle 1. Semáforo inseguro en Vía Mariscal sucre	Desconocimiento del uso adecuado de los pasos seguros por parte de estudiantes y acudientes. Irrespeto de señales	Ausencia de señalización por la calle 1 y de zona escolar por esta vía	El semáforo de la calle 1 con carrera 19 d no tiene ciclo peatonal.	Siniestros o eventos viales por el cruce indebido de peatones por la calle 1	25
Mal estado de la señalización horizontal y vertical por vandalismo y desgaste	Las señales existentes no se respetan por parte de conductores. Las que implementan son vandalizadas.	Ausencia de señalización horizontal y falta de mantenimiento de las verticales, especialmente en la sede A y en la carrera 21 con calle h en sede B		Siniestros o eventos viales	25
Altas velocidades de conductores en la carrera 1c bis y en la calle 19 bis y en la Carrera 21 con calle 1 h	Irrespeto por parte de todos los actores de la vía de la normatividad de zona escolar y recreativa	Ausencia de señalización horizontal y falta de mantenimiento de las verticales, especialmente en la sede A	Diseño vial puede disminuir la velocidad en el entorno de la manzana educativa, parque Santa Helena. NO hay reductores de velocidad	Siniestros o eventos viales	25
Congestión peatonal y vehicular en horas de entrada y salida de estudiantes y parqueo irregular de vehículos, incluso en andén, por cercanía de talleres.	Irrespeto de normas de tránsito, estudiantes descienden a andén y vehículos parqueados en andén.	Vandalización de señales	Falta de reconocimiento de la importancia del andén despejado para peatones	Siniestros o eventos viales. Peatones deben sortear vehículos para cruzar intersecciones y en algunos casos, transitar sobre la vía por uso indebido de los andenes.	25
Parqueadero de la sede A implica ascenso al andén, riesgo para peatones	Posibilidad de siniestros con peatones por factor humano al parquear en andén, frente a la puerta de acceso	No hay señalización para este fin de parqueo	Ausencia de espacio para parquear dentro de la institución	Siniestros o eventos viales	21



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
"BOGOTÁ, D. C."

16 estudiantes de tercero y quinto de la sede B, llegan solos caminando a su colegio	Estudiantes que por su edad no han desarrollado la percepción de la velocidad y del riesgo están cruzando vías e intersecciones solos.	Ausencia de señalización horizontal y falta de mantenimiento de las verticales.	Se cuenta con dos pasos semafóricos en la sede B que disminuyen el riesgo de estos peatones solos.	Siniestros o eventos viales e inseguridad por la presencia de habitante de calle y delincuencia.	13
6 estudiantes de la sede B son bici-usuarios y uno de la sede A, quienes no utilizan implementos de seguridad	Estudiantes que no portan implementos de seguridad como casco o reflectivos y que posiblemente requieren formación en comportamientos seguros en vía	Ausencia de señalización horizontal y falta de mantenimiento de las verticales.	La única vía con ciclo ruta es la transversal 19 o 20 o mariscal sucre	Siniestros o eventos viales e inseguridad por percepción de riesgos por robos frecuentes de bicicletas y estudiantes	21
89 estudiantes desde grado 0 a undécimo se movilizan a su colegio como pasajeros de bicicleta	Dos o más personas van como pasajeros en la bicicleta siendo este vehículo unipersonal y sin implementos de seguridad, aumentando riesgos de siniestros viales.		La única vía con ciclo ruta es la transversal 19 o 20 o mariscal sucre	Siniestros o eventos viales e inseguridad por percepción de riesgos por robos frecuentes de bicicletas y estudiantes	25
23 estudiantes son pasajeros de moto teniendo menos de 10 años, desde grado 0 hasta a quinto de primaria	Falta de cultura vial y de conocimiento de la norma por parte de los padres de familia			Siniestros o eventos viales	25
64 estudiantes se movilizan hacia su colegio en ruta particular	No se identifican si estas rutas cumplen con la normatividad de vehículos especiales escolares y aspectos de seguridad vial			Siniestros o eventos viales y ausencia de controles y de seguros ante eventualidades. Además, llegan tarde, no esperan a los estudiantes y no tienen acompañamiento al pasar la calle	21
45 estudiantes de primero y cuarto de primaria de la sede B, viajan en SITP solos	Estudiantes que por su edad no han desarrollado la percepción del riesgo, comparten sistema masivo con desconocidos, están expuestos a robos y cruzan vías o e intersecciones solos.			Siniestros o eventos viales y exposición a la inseguridad del sector. Más probabilidad de no hacer uso adecuado del sistema integrado de transporte	19
No se ha incorporado al Currículo acciones en educación vial como proyecto transversal	Ausencia de proyecto transversal de seguridad vial que organice las acciones realizadas por los docentes en una línea				25



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
 Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
 Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
 Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
 "BOGOTÁ, D. C."

	pedagógica acorde a recomendaciones MEN, SED y SDM				
--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia SED – Dirección de Bienestar Estudiantil – Profesional Planes de Movilidad Escolar en conjunto con Comité de Movilidad Escolar Colegio San Francisco de Asís (2017)

9. Ficha describiendo Objetivos, Acciones, Evaluación y Seguimiento

Con el anterior panorama de las situaciones de riesgo, éstas se unifican por objetivos comunes, con el fin de definir las acciones y los indicadores para realizar su evaluación y seguimiento. Dicha sistematización se realizó en una ficha por objetivo. La primera de ellas fue un trabajo conjunto entre los comités de Movilidad Escolar de los Colegios Menorah y San Francisco de Asís, pues los riesgos son compartidos por el entorno de la Manzana Educativa de Mártires y así mismo, el objetivo y gestión pueden ser compartidos.

Ficha 1 Objetivo 1 del Plan de Acción, Manzana Educativa Mártires, septiembre 2017

FICHA POR OBJETIVO						
LOCALIDAD	Los Mártires					
COLEGIOS	IED Menorah - San Francisco de Asís					
RECTOR/A	Luz Amparo Moncada - Clara Inés León					
OBJETIVO	Generar acciones conjuntas que permitan una movilidad más segura y sostenible en el entorno de la manzana educativa					
RIESGOS	1. Existe paso indebido de peatones sobre la Avenida Primera.					
	2. No hay fase peatonal en la Avenida Primera con Carrera 22.					
	3. Mal estado de la señalización horizontal y vertical por vandalismo o desgaste.					
	4. Alta velocidad de conductores en vías aledañas al Parque Santa Helena.					
	5. Consumo y expendio de droga en el Parque Santa Helena.					
	6. Existencia de habitante de calle en el entorno escolar y aledaños.					
	7. Estudiantes que usan rutas escolares no reconocidas.					
	8. Parqueo indebido de vehículos motorizados sobre andenes y pasos peatonales sobre la avenida primera y aledaños.					
	9. Congestión en horas de la mañana y mediodía por rutas escolares y vehículos particulares.					
LÍNEA/ACCIÓN	PLAZO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PERIODICIDAD	RESPONSABLE/CARGO	EVIDENCIA
GI - VM/ 1. Gestionar mediante oficio a la SDM la implementación de fase peatonal en la carrera 22 con Avenida 1era. Acorde compromisos por parte de la ingeniera de la SDM. (Posible Aforo)	Corto	2/10/2017	2/11/2017	Semestral	Patricia Casanova / Orientadora Menorah - Edgar Quintero / Docente San Francisco	
GI - VM/ 2. Gestionar mediante oficio a la SDM la implementación de señalización horizontal, vertical y reductores acorde compromisos por parte de	Corto	2/10/2017	2/11/2017	Semestral	Patricia Casanova / Orientadora Menorah - Edgar Quintero / Docente San Francisco	



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
 Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
 Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
 Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
 "BOGOTÁ, D. C."

la ingeniera de la SDM. (carrera 24 con calle 1H)						
E - MS/ 3. Solicitar a SDM la realización de campañas para peatones, bici-usuarios, motociclistas, mal parqueo e identificación de rutas en la manzana educativa	Corto	2/10/2017	1/03/2018	Semestral	Rectores de cada colegio / SDM Dirección de Seguridad Vial	
GI - E/ 4. Gestionar con SDM un plan de manejo del tránsito donde se realice demarcación de los lugares para parqueo de rutas, parqueo de vehículos particulares y parqueo de motos temporales.	Corto	2/10/2017	1/03/2018	Semestral	Rectores de cada colegio / SDM Ingenieros Dirección de Seguridad Vial	
GI - VM/ 5. Generar oficio a Policía de Tránsito y Transporte o a SDM, para realizar controles sobre el parqueo indebido de vehículos en el entorno escolar.	Corto	2/10/2017	1/03/2018	Semestral	Rectores de cada colegio / Policía de Tránsito	
E/ 6. Generar un concurso/campaña interinstitucional (con los 2 colegios) con el objetivo de buscar estrategias para disminuir la velocidad en la manzana educativa con apoyo de la Fundación Bloomberg Philantropies u otras entidades.	Mediano	9/01/2018	1/03/2018	Anual	Promotores de cada colegio	
GI/ 7. Gestionar ante la secretaria de seguridad y policía de infancia y adolescencia para emprender las acciones pertinentes frente a la venta y consumo de SPA.	Corto	2/10/2017	30/11/2017	Única	Profesionales PME - Gestor Local de Seguridad	
GI/ 8. Programar reunión con equipo de entornos escolares para problemáticas puntuales y generar corredores seguros. Mesas de entornos, ZOE, etc.	Corto	2/10/2017	30/11/2017	Única	Profesionales PME - Gestor Local de Seguridad	
E - MS/ 9. Conformar club de peatones. (Organización, capacitación, planeación de ruta segura, gestión de acompañamiento, articulación de salidas pedagógicas).	Mediano	2/10/2017	1/03/2018	Única	Pedagogo ACB - Comités de Movilidad de cada colegio - Gestor Local de Seguridad	
E - MS/ 10. Conformar club de bicusuarios. (foros de experiencias) (Organización, capacitación, planeación de ruta segura, gestión de	Mediano	2/10/2017	1/03/2018	Única	Pedagogo ACB - Comités de Movilidad de cada colegio	



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
 Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
 Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
 Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
 "BOGOTÁ, D. C."

acompañamiento, articulación de salidas pedagógicas).						
VM - E/ 11. Realizar un mapa donde se identifiquen las rutas más seguras del entorno escolar.	Mediano	2/10/2017	1/03/2018	Única	Pedagogo ACB - Comités de Movilidad de cada colegio	Proyecto ZOE
GI - VM/ 12. Gestionar ante Aguas Bogotá el embellecimiento del entorno educativo.	Corto	2/10/2017	2/11/2017	Semestral	Patricia Casanova / Orientadora Menorah - Edgar Quintero / Docente San Francisco	
INDICADOR	<i>Indicador 1: Porcentaje de ejecución de acciones. La fórmula es: (No. de Acciones ejecutadas / No. De Acciones planeadas) *100. Las acciones planeadas son 12.</i>					
SEGUIMIENTO AL INDICADOR	OBSERVACIÓN				RESPONSABLE/CARGO	FECHA
CONVENCIONES	<i>GI: Gestión Institucional</i>		<i>E: Educación</i>		PLAZO	<i>Corto: 1 año</i>
	<i>VM: Vías y Movilidad</i>		<i>AV: Atención a Víctimas</i>			<i>Mediano: 1 a 3 años</i>
	<i>VS: Vehículos Seguros</i>		<i>MS: Movilidad Sostenible</i>			<i>Largo: Más de 3 años</i>

Fuente: Elaboración propia SED – Dirección de Bienestar Estudiantil – Profesional Planes de Movilidad Escolar (2017)

Ficha 2 Objetivo 2 del Plan de Acción, IED San Francisco de Asís, septiembre 2017

FICHA POR OBJETIVO			
LOCALIDAD	Los Mártires	COLEGIO	San Francisco de Asís
OBJETIVO	Reducir a través de la gestión interinstitucional, los riesgos viales alrededor del colegio frente a parqueo irregular, invasión de andenes, altas velocidades de vehículos, ausencia de pasos seguros, mal estado de la señalización y falta de cultura vial		
RIESGOS	1. Los semáforos de la Calle 1, en la Av. Caracas y en la carrera 19 d no son suficientes pues en 6 cuadras aprox., no hay un paso seguro de la calle 1.		
	2. Mal estado de la señalización horizontal y vertical		
	3. Altas velocidades de conductores en la carrera 1c bis y en la calle 19 bis. Carrera 21 con calle 1 h presenta altas velocidades		
	4. Parqueadero de la sede A implica ascenso al andén, riesgo para peatones		
	5. Congestión peatonal y vehicular en horas de entrada y salida de estudiantes en la sede A y parqueo		



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
 Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
 Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
 Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
 "BOGOTÁ, D. C."

	irregular de vehículos, incluso en andén, por cercanía de talleres.					
	6. Semáforo de la Vía Mariscal Sucre no se respeta por peatones y conductores					
	7. Cra 24 con cll 1 h riesgo en cruces peatonales					
LÍNEA/ACCIÓN	PLAZO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PERIODICIDAD	RESPONSABLE / CARGO	EVIDENCIA
GI – VM/ 13. Recorrido de entorno y Consulta de recorrido con ingeniero SDM para revisión o estudio de la zona del mariscal sucre.	Corto	Junio 2017	2018	Una vez	Pedagogo DSVCT_SDM	Evidencia 13 A. Recorrido de entorno SDM
GI – VM/ 14. Seguimiento a oficios o peticiones a SDM	Corto	2018		Bimensual	Pedagogo DSVCT_SDM	Aún por confirmar
Los demás riesgos están abordados en la ficha 1.	Ficha 1.					
INDICADOR	<i>Indicador 2: Porcentaje de ejecución de acciones. La fórmula es: (No. de Acciones ejecutadas / No. De Acciones planeadas) *100. Las acciones planeadas son 2.</i>					
SEGUIMIENTO AL INDICADOR	DESCRIPCIÓN		RESPONSABLE/CARGO		FECHA	
CONVENCIONES	GI: Gestión institucional	E: Educación	VM: Vías y Movilidad	AV: Atención a Víctimas	PLAZO	Corto: 1 año Mediano: 1 a 3 años Largo: más de 3 años
	VS: Vehículos Seguros		MS: Movilidad Sostenible			

Fuente: Elaboración propia SED – Dirección de Bienestar Estudiantil – Profesional Planes de Movilidad Escolar (2017)

Ficha 3 Objetivo 3 del Plan de Acción, IED San Francisco de Asís, septiembre 2017

FICHA POR OBJETIVO						
LOCALIDAD	Los Mártires	COLEGIO	San Francisco de Asís			
OBJETIVO	Conformar una cultura vial y de movilidad segura en el colegio acorde con su enfoque institucional, dirigido al fomento de hábitos seguros para la construcción de mejores ciudadanos. Apoyar y promover el desplazamiento no motorizado de manera adecuada, segura y educativa.					
RIESGOS	1. 64 estudiantes se movilizan hacia su colegio en ruta particular					
	2. 16 estudiantes de tercero y quinto de la sede B, llegan solos caminando a su colegio					
	3. 6 estudiantes de la sede B son bici-usuarios y uno de la sede A, quienes no utilizan implementos de seguridad					
	4. 89 estudiantes desde grado 0 a undécimo se movilizan a su colegio como pasajeros de bicicleta					
	5. 23 estudiantes son pasajeros de moto teniendo menos de 10 años, desde grado 0 hasta a quinto de primaria					
	6. 45 estudiantes de primero y cuarto de primaria de la sede B, viajan en SITP solos					
	7. No se ha incorporado al Currículo acciones en educación vial como proyecto transversal					
	8. Se anexa en el proceso otro riesgo asociado a congestión peatonal en la entrada de la sede B y desconocimiento de protocolo de ingreso de estudiantes, pues quienes llegan tarde quedan solos afuera de la entrada, esperando y con riesgos de seguridad.					
LÍNEA/ACCIÓN	PLAZO	FECHA	FECHA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	EVIDENCIA



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
 Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
 Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
 Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
 "BOGOTÁ, D. C."

	O	INICIAL	FINAL	AD	/ CARGO	A
GI – E - MS/ 15. Jornadas periódicas de socialización de PME y de promoción de la movilidad segura. TM feria pilo, títeres a primaria y cuentería a Bachillerato. Cartillas para colorear de TM en primaria. SDM plan aula. Acciones diarias en semana de la movilidad segura.	corto	2018	I semestre de 2018	Anual	Gestora TM Promotores de movilidad con charlas lúdicas. SDM campañas. Coordinadora en equipo de gestión evaluará la actividad y definirá fechas	Acta, fotos o agenda
GI – E/ 16. Formación a docentes de integración en currículo del tema de movilidad segura.	corto	Sensibilización SDM 04/08/2017 Opcional Semana de desarrollo institucional 2018. Segunda semana de enero		Anual	Pedagogo SDM y en articulación con Gestora TM	Evidencias 16. Acta, fotos o agenda
GI – E - MS/ 17. Estudiantes en su propia bici se podrán unir a rutas de ACB.	Corto	2018	Segunda semana de febrero 2018	Semestralmente hasta el 2020	Pedagogo ACB_SED	Acta, fotos o listado
GI – E - MS/ 18. Encuentro de quienes usan bicicleta. Foro de experiencias para interiorizar el sentir de andar en bici. Se abre posibilidad de carrera, invitar a personas que educan sobre cultura bici. Como parte de la jornada de promoción de movilidad segura. Plan bici apoyar el foro con capacitaciones y salidas y club de bici-usuarios	Corto y mediano	2018	I semestre de 2018	Semestralmente hasta el 2018	Docente Henry y pedagogo ACB	Acta, fotos o listado
GI – E - MS/ 19. Guía y realización de salida pedagógica en articulación con área sociales, recorrido de localidad de mártires. Buscar bicis para salida a la mayor cantidad de estudiantes (35 estudiantes en varias salidas)	Mediano	I semestre 2018	2019	Anual	Comité ME	Acta, fotos o listado
GI – E - MS/ 20. Identificar a estudiantes que llegan al colegio en rutas no	Corto	I semestre 2018	2019	Anual	Comité ME	Acta, fotos o listado



reconocidas.						
GI – E - MS/ 21. Promotores escolares en seguridad vial y participación en semana de la seguridad vial 2017-foro de promotores escolares	Corto	Septiembre 2017	Septiembre 2017	Una vez	Pedagogo SDM	Evidencias 21. Acta, fotos o listado
GI – E / 22. Gestión para realizar campaña con SDM o hacer uso de promotores escolares en seguridad vial, con el objetivo de ordenar el acceso y salida de estudiantes en la sede B	Corto	I semestre 2018			Comité ME	Evidencias 22. Acta, fotos o listado
AV / 23. Socializar el protocolo de Atención en Siniestros Viales de la Secretarías Distritales de Educación y Movilidad	Mediano	II semestres 2018		Una vez	Profesional PME _ SED y Comité ME	Actas listados o fotos de capacitación o evidencia de convocatoria
INDICADOR	<i>Indicador 3: Porcentaje de ejecución de acciones. La fórmula es: (No. de Acciones ejecutadas / No. De Acciones planeadas) *100. Las acciones planeadas son 8.</i>					
SEGUIMIENTO AL INDICADOR	DESCRIPCIÓN		RESPONSABLE/CARGO		FECHA	
CONVENCION ES	GI: Gestión institucional	E: Educación	VM: Vías y Movilidad	AV: Atención a Víctimas	PLAZO	Corto: 1 año Mediano: 1 a 3 años Largo: más de 3 años
	VS: Vehículos Seguros	MS: Movilidad Sostenible				

Fuente: Elaboración propia SED – Dirección de Bienestar Estudiantil – Profesional Planes de Movilidad Escolar (2017)

10. Divulgación y Promoción del Plan de Movilidad Escolar

Una vez se realiza la ficha por cada uno de los objetivos se da a conocer a la comunidad educativa del colegio con el fin de generar compromiso con el PME.

Tabla 10 Divulgación y Promoción, IED San Francisco de Asís, septiembre 2017

QUÉ	CÓMO	QUIÉNES	CUÁNDO	DÓNDE	PARA QUÉ
Acciones de un proceso educativo que ayudan a comunicar para generar compromiso del PME.	Acciones organizadas y definidas para comunicar el PME desde y hacia la comunidad escolar.	La comunidad escolar; el entorno escolar; redes de apoyo público y privado.	La promoción se debe hacer de manera permanente, transversal y sostenible con la comunidad educativa.	Física en el plantel educativa y en el entorno; virtual usando medios masivos.	El conocimiento genera la capacidad de tomar decisiones, comprometerse y participar.
1. Promoción de club de peatones y de foros para bici-usuarios	Afiches, convocatorias	Comité ME	2018	Planta física de la IED	Para generar convivencia, apropiación de la identidad institucional y crear



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
"BOGOTÁ, D. C."

					vínculos entre estudiantes, así como apropiación del espacio
2. Actividades propias de las áreas por parte de los profesores	A través de las asignaturas, o proyectos transversales, articulando el tema de movilidad y seguridad vial al currículo.	Los profesores con los estudiantes, en articulación con el PME y pedagogo de Al colegio en Bici	En el tiempo correspondiente a cada asignatura.	En cada aula de clase o cancha deportiva.	Para que interioricen el PME y lo pongan en práctica en su cotidianidad
3. Uso de los medios de comunicación del colegio	Acciones del PME socializadas en boletines, emisora o carteleras	Docentes y comité ME	Cuando las acciones lo ameriten	En el plantel educativo y en escenarios de comunicación virtual o emisora del colegio	Dar a conocer que las acciones de movilidad segura corresponden a un Plan de Movilidad Escolar.

Fuente: Elaboración propia SED – Dirección de Bienestar Estudiantil – Profesional Planes de Movilidad Escolar (2017)

11. Anexos

Cada uno de los numerales de anexos que se presentarán a continuación se encontrarán en una carpeta digital y además están los que el colegio considere anexar en su momento. Se relacionan de esta forma la normatividad, documentos de apoyo, instrumentos, actas, directorio para la ruta de gestión, registro fotográfico de todo el trabajo realizado durante el año 2017 en el colegio, el protocolo de atención a víctimas de siniestros viales, un glosario y anexos de la iniciativa en movilidad exitosa desarrollada por los padres de familia.

- 11.1. Normatividad
- 11.2. Actas de Reunión y/o Gestión.
- 11.3. Instrumentos de Diagnóstico
- 11.4. Registro fotográfico
- 11.5. Directorio de rutas para la gestión
- 11.6. Documentos de Apoyo
- 11.7. Protocolo de atención a víctimas de siniestros viales
- 11.8. Glosario
- 11.9. Iniciativas de movilidad escolar



"SAN FRANCISCO DE ASÍS"
Diagonal 1a. No. 19 - 79 Teléfono: 337 27 86 / 77 - FAX: 233 73 87
Sede "B" Carrera 21 # 1 "D" 06 Teléfono 2337984
Aprobación Oficial Resolución No. 3371 de Julio 13 de 1.994
"BOGOTA, D. C."

PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR

COOPERACIÓN TÉCNICA – DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
PROFESIONAL – MIGUEL DAVID SANTANA R.